



Resolución Ministerial

Lima, 30 de SEPTIEMBRE del 2020

Visto, el expediente N° 20-086140-002 que contiene la Nota Informativa N° 744-2020-OGAJ/MINSA de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 072-2020/MINSA, de fecha 8 de junio de 2020, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP - P N° 221) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;

Que, con el documento de Visto, se propone designar a la señora ERIKA DEL PILAR VÁSQUEZ BARRETO en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 574-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora ERIKA DEL PILAR VÁSQUEZ BARRETO, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP - P N° 221), Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



L. CUEVA



S. YANCOURT



D. HIDALGO S.